

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

INFORME –ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS **Expediente de contratación A/SER-028212/2025**

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS VEHÍCULOS AUTOBOMBA RURAL PESADA DE NUEVA GENERACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, 2 LOTES.

En relación al requisito de adscripción de medios exigido en el apartado 8 del Cuadro de Características del expediente de contratación A/SER-028212/2025 (Servicio de mantenimiento integral de los vehículos autobomba rural pesada de nueva generación del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, 2 lotes), una vez evaluada la documentación presentada por la empresa INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.L. (ITE), para su acreditación:

ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS (para los dos lotes)

– MEDIOS PERSONALES

INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.L. (ITE), declara su compromiso de adscribir a la ejecución del contrato referido, los siguientes medios personales:

- 1 jefe de taller
 - MRL – 172N
- 6 oficiales de primera:
 - ALG – 823F
 - RDS – 685A
 - CCS – 127B
 - DFR – 273D
 - APG – 413S
 - PDG – 162F

INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.L. (ITE), aporta sus CV's con indicación de experiencia en trabajos en vehículos industriales, de emergencias y antiincendios, confirmándose su adecuación a los requisitos establecidos en el PCAP. **No se aportan los contratos laborales o cualquier otra documentación suficientemente justificativa de la efectiva disponibilidad de estos medios personales**

– MEDIOS MATERIALES

- 1) INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.L. (ITE) acredita disponer de unas instalaciones en la Comunidad de Madrid con una

superficie mínima de 500 m², y ubicadas dentro de un radio de 50 km del centro de la ciudad de Madrid (Puerta del Sol). La empresa aporta contrato de alquiler de las instalaciones anonimizado en lo concerniente a datos personales o información que no compete a este expediente, como justificación de la ubicación de las mismas en Carretera antigua de Extremadura km 20,800, 28935 Móstoles. Se ha confirmado la adecuación de las dimensiones y ubicación de estas instalaciones a los requisitos establecidos en el PCAP.

- 2) INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.L. (ITE) declara disponer en propiedad o renting de tres vehículos (matrículas 2150-LNG, 6694 KRJ y 7789 JSL) dedicados a la ejecución del contrato (talleres móviles). Aportan los permisos de circulación de estos vehículos, donde figura INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.L. (ITE) como titular legal del vehículo. Se confirma el cumplimiento de este requisito.
- 3) INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.L. (ITE) aporta una declaración de compromiso puesta a disposición del programa informático software de diagnóstico para la detección de averías. **No aportan facturas de compra o alquiler de licencia de los programas informáticos (Rosenbauer AT2 y AT3, para el lote 1, Magirus Flexline, para el lote 2).**

En Las Rozas, a fecha de la firma

JEFE DE ÁREA DE MEDIOS TÉCNICOS

RUBÉN
MIGUEL LÓPEZ
SEGOVIA -
[Redacted]
Firmado digitalmente
por RUBÉN MIGUEL
LÓPEZ SEGOVIA -
[Redacted]
Fecha: 2026.07.20
08:59:18 +02'00'